

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).
Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía promovido por el Banco Agrario de Colombia en contra de la señora Blanca Niria Díaz Beltrán, junto con respuesta allegada por el Banco de Bogotá.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto sustanciación Civil No. 774

Proceso: ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Blanca Niria Díaz Beltrán
Radicado: 17433 40 89 001 2020 00073 00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido del informe allegada por la entidad financiera Banco de Bogotá.

Así mismo se incorpora al expediente el escrito allegado por las entidades antes relacionadas, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 162
Fecha: 10 de noviembre de 2023

Secretaria _____

Juan Sebastian Jaimes Hernandez

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b62a96f0b29d1f527d5b170b8a8b7d971b784106017fde4eb8dd68bb535850b**

Documento generado en 09/11/2023 01:39:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>